



EL QUE SUSCRIBE M. V. Z. JONATAN EDUARDO LOZA PÉREZ, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MARCOS JALISCO. POR MEDIO DE LA PRESENTE HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: ----

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO QUE OBRA EN EL ARCHIVO A MI CARGO SE ENCUENTRA UNA ACTA QUE A LA LETRA DICE: ----

EN LA POBLACIÓN DE SAN MARCOS JALISCO, SIENDO LAS 19:00 HORAS DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LOS REGIDORES QUE INTEGRAN ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MARCOS JALISCO: C. EDUARDO ALEJANDRO DÍAZ PAREDES, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAMORANO, L.C.P. ROCÍO DOMÍNGUEZ AGUAYO, LIC. GUILLERMO GARCÍA VEGA, C. LUCILA REYES VALENZUELA, C. GLORIA ISABEL JUÁREZ HERNÁNDEZ, PROFA. ANA ROSA FLORES GARIBAY, C. JUAN CARLOS IBARRA DOMÍNGUEZ, LIC. RICARDO FAVIAN MARISCAL URIBE, PROF. JOSE LUIS REYES LOZA, REGIDORES, LIC. FERNANDO VENEGAS ROSAS, SÍNDICO. Y EL SUSCRITO M.V.Z. JONATAN EDUARDO LOZA PÉREZ, SECRETARIO GENERAL.

HABIENDO QUORUM LEGAL EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DIO POR INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO QUEDANDO REGISTRADA BAJO EL NÚMERO 72 SETENTA Y DOS LA CUAL SE RIGE BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ----

- 1.- BIENVENIDA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 3.- INSTALACION DE LA SESION.
- 4.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL PROYECTO DE RESOLUCION QUE DECLARA FORMALMENTE REGULARIZADA LA COLONIA EL CALVARIO
- 5.- CLAUSURA DE LA SESION.

PRIMER PUNTO: EL C. SECRETARIO GENERAL M.V.Z. JONATAN EDUARDO LOZA PÉREZ DA LA BIENVENIDA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NO. 72 Y SOMETE A APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO ESTE ACEPTADO Y APROBADO POR MAYORÍA ABSOLUTA.

SEGUNDO PUNTO: SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MARCOS JALISCO.

TERCER PUNTO: AL HABER QUORUM LEGAL EL C. EDUARDO ALEJANDRO DÍAZ PAREDES, PRESIDENTE MUNICIPAL, DIO POR INSTALADA LA PRESENTE SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

CUARTO PUNTO: EL LIC. FERNANDO VENGAS ROSAS SINDICO MUNICIPAL, INFORMA QUE SE HA CONTINUADO CON EL TRÁMITE DE REGULARIZACIÓN DE LA COLONIA EL CALVARIO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS DE JALISCO, POR LO QUE DEBERÁ AUTORIZARSE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE REGULARIZACIÓN DE LA COLONIA EL CALVARIO EN LO GENERAL, UNA VEZ QUE FUE AUTORIZADA POR LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN MUNICIPAL, POR LO



QUE A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL C. EDUARDO ALEJANDRO DÍAZ PAREDES SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE 11 VOTOS A FAVOR, LA RESOLUCIÓN QUE DECLARA FORMALMENTE REGULARIZADA LA COLONIA EL CALVARIO EN LO GENERAL, A PROPUESTA DEL PROYECTO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN MUNICIPAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN II Y 27 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS DE JALISCO, SIENDO LA SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO: SE DECLARA FORMALMENTE REGULARIZADO EL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO COLONIA EL CALVARIO, EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE SEGÚN LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE 62,005.14 M2 METROS CUADRADOS, POR HABERSE CUMPLIDO CON LOS EXTREMOS DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

SEGUNDO: SE RECONOCE QUE EL FRACCIONAMIENTO EL CALVARIO HA CUMPLIDO CON SU OBLIGACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES CON ANTERIORIDAD A ESTA ADMINISTRACIÓN.

TERCERO: SE FORMALIZA LA AFECTACIÓN DE LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO, ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO DEFINITIVO DE URBANIZACIÓN DE LA ACCIÓN URBANÍSTICA POR OBJETIVO SOCIAL DENOMINADO COLONIA EL CALVARIO, IDENTIFICADOS COMO ÁREA DE SESIÓN PARA DESTINOS ACD, CON UNA SUPERFICIE DE 18,042.76 M2 METROS CUADRADOS, Y DE VIALIDADES CON UNA SUPERFICIE DE 9,341.49 M2 METROS CUADRADOS; Y SE AUTORIZA EL PROCESO DE TITULACIÓN DE LOS MISMOS A FAVOR DEL MUNICIPIO.

CUARTO: SE AUTORIZA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE TITULACIÓN A LOS POSEEDORES DE PREDIOS O LOTES DE PROPIEDAD PRIVADA.

QUINTO PUNTO: SE HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA OFICINA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, CON SEDE EN AMECA JALISCO, CON EL FIN DE QUE INSCRIBA LA PRESENTE RESOLUCIÓN Y SE RECONOZCA A LA COLONIA EL CALVARIO, COMO ÁREA URBANA DE URBANIZACIÓN PROGRESIVA Y SE REALICE LA INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL DE LOS LOTES, POR HABERSE DADO LA INCORPORACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN PREVISTO EN LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

Sexto punto: SE PUBLIQUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN FORMA ABREVIADA, EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, POR TRES DÍAS.

SÉPTIMO PUNTO: SE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL PROCURADOR DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

OCTAVO PUNTO: SE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO A LA ASOCIACIÓN VECINAL EL CALVARIO Y AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, PARA SU CONOCIMIENTO Y DEBIDO CUMPLIMIENTO.



NOVENO PUNTO: SE HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE REALICE LA APERTURA DE LAS CUENTAS PREDIALES, DE CONFORMIDAD AL CENSO DE POSEEDORES QUE DEBERÁ DE REMITIR LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN A LA TESORERÍA MUNICIPAL.

DECIMO PUNTO: SE FACULTE A LOS CIUDADANOS PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL, Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ASI COMO AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE SUSCRIBAN LA DOCUMENTACIÓN INHERENTE AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

QUINTO PUNTO: SIENDO LAS 21:20 HORAS DEL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 SE DA FORMALMENTE CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.


C.P. EDUARDO ALEJANDRO DIAZ PAREDES
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAMORANO
REGIDOR


L.C.P. ROCÍO DOMÍNGUEZ AGUAYO
REGIDOR


LIC. GUILLERMO GARCÍA VEGA
REGIDOR


C. LUCILA REYES VALENZUELA
REGIDOR



C. GLORIA ISABEL JUÁREZ HERNÁNDEZ
REGIDOR

PROF. ANA ROSA FLORES GARIBAY
REGIDOR

C. JUAN CARLOS IBARRA DOMÍNGUEZ
REGIDOR

C. RICARDO FAVIAN MARISCAL URIBE.
REGIDOR

PROFR. JOSE LUIS REYES LOZA.
REGIDOR

LIC. FERNANDO VENEGAS ROSAS.
SINDICO



M.V.Z. JONATAN EDUARDO LOZA PEREZ
SECRETARIO GENERAL
CERTIFICO Y DOY FE